

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GETTAREQ S.A.**

En Guayaquil, a los 17 días del mes de Febrero del año 2020, a las doce horas, en las oficinas, ubicadas en Urdesa Calle tercera y Las Monjas N° 509, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **GETTAREQ S.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a) La compañía BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el **DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE quien comparece por medio de su apoderado AB.LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO** en su calidad de Representante Legal de la misma, propietario de **104.078** (ciento cuatro mil setenta y ocho) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento cuatro mil setenta y ocho votos; **b) La compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el **DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE quien comparece por medio de su apoderado AB.LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO** en su calidad de Representante Legal de la misma, propietario de **59.473** (cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres votos; y **c) La compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, debidamente representada por el **DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE quien comparece por medio de su apoderado AB.LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO** en su calidad de Representante Legal de la misma, propietario de **84.254** (ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro votos lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$247.805,00 (Doscientos cuarenta y siete mil ochocientos cinco) dólares de los Estados Unidos de América y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 3) **Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019;**
- 4) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2020;y,**
- 5) **Conocer y resolver acerca de la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**

Actúa como Presidente el señor Ab. León Andrés Bjarner Febres Cordero, y como Secretaria la señora Ana María Mejía Rodríguez, Gerente General de la compañía; el Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Ana María Mejía Rodríguez quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.



El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores y el 10% para la Reserva Legal, el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020 se mociona que se elija a la Ec. Karina Ramirez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Toma la palabra el Presidente y explica a la Sala la necesidad de designar a un Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. En ese sentido, toma la palabra el Secretario y retomando lo ya manifestado por el Presidente, propone y mociona a los accionistas designar a la compañía ALPHACONSULTING S.A. como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, y concede a la sala unos minutos para las deliberaciones correspondientes. A continuación, se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir ninguna, queda agotado el procedimiento y la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas resuelve por unanimidad designar como Auditora Externa a la compañía ALPHACONSULTING S.A. para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las trece horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.

p. BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR
ACCIONISTA



AB.LEON BJARNER FEBRES CORDERO
GERENTE GENERAL

p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A.
ACCIONISTA

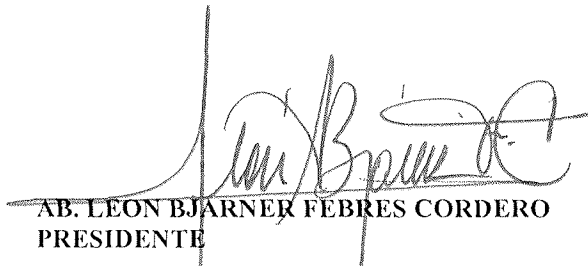


AB.LEON BJARNER FEBRES CORDERO
GERENTE GENERAL

p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.
ACCIONISTA



AB.LEON BJARNER FEBRES CORDERO
GERENTE GENERAL



AB. LEON BJARNER FEBRES CORDERO
PRESIDENTE



ANA MARIA MEJIA RODRIGUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA




LISTA DE ASISTENTES A:
**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
 GETTAREQ S.A.**
 CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2020

Capital Autorizado: \$ 495,610.00
 Capital Suscrito: \$ 247,805.00
 Capital Pagado: \$ 247,805.00

ACCIONISTA	% Accionario	Nº Acciones	Valor c/a	
			US\$	US\$
BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.	42.00%	104,078	\$ 1.00	\$ 104,078.00
LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.	34.00%	84,254	\$ 1.00	\$ 84,254.00
LABORATORIOS BI-FARMA C. A.	24.00%	59,473	\$ 1.00	\$ 59,473.00
TOTAL	100.00%	247,805	\$ 1.00	\$ 247,805.00

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019;
- 4.-Designar Comisario para el ejercicio económico 2020;y,
- 5.-Conocer y resolver acerca de la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.


 Ab. León Bjarner Febres Cordero
 Presidente de la Junta


 Ing. Ana Maria Mejia Rodriguez
 Gerente General - Secretario

